

## Informe de Actividades Mayo 2019

Sololá 31 de mayo de 2019

Señor  
**Juan Carlos Carías Estrada**  
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-262-2019-029
2. Nombre: Elmer Gerardo Cúmes Jubilajui
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la delegación departamental en la celebración de la reunión ordinaria de COMUSAN y reuniones de la unidad técnica, del municipio de San Antonio Palopó y del municipio de Panajachel.</li> </ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la delegación departamental de acciones del Ministerio de Salud para fortalecer el POA COMUSAN del municipio de Panajachel como: el club de mujeres embarazadas, padres de niños con Desnutrición Aguda, padres de niños con bajo peso y retardo de crecimiento para el uso de la caja de herramientas</li> </ul>
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la delegación departamental y seguimiento a las acciones de la mesa municipal de alimentación escolar así como seguimiento a los listados de niños menores de 2 años para gestión de asistencia alimentaria de niños con bajo peso y retardo de crecimiento según la estrategia de recuperación.</li> </ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la delegación departamental en la visita domiciliar a niños menores de 2 años con el apoyo de la COMUSAN para levantado de información para realizar Diagnostico de condiciones de vida con el apoyo de EPS de Trabajo Social en el municipio de San Antonio Palopó</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la delegación departamental en las visitas domiciliarias para el monitoreo de seguridad alimentaria y nutricional MONISAN en las comunidades asignadas en el departamento de Sololá.</li> </ul>

6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<p style="text-align: right;">676</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la delegación departamental en envío de informes a la delegada departamental de Sololá como: bitácoras de actividades y de combustible así como también de acta de COMUSAN, asistencia de COMUSAN, MONISAN, COMUDE, planificación del mes de mayo.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la delegación departamental en la reunión ordinaria de CODESAN en el departamento de sololá así como taller de RUEDA con los entes rectores de la CODESAN.</li> </ul>

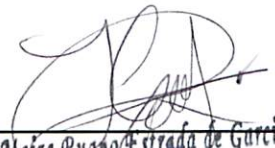
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

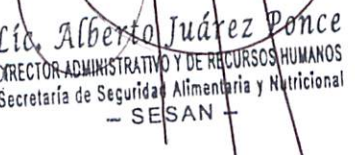
Atentamente,

f)   
 DPI 2254 39972 0709

f)   
  
 M.C. Lic. Marta G. Calderón  
 Colegiada No. 13.676

f)   
 Ing. René Martínez Farfán  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia  
 Subsecretaria Técnica  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

  
 Lic. Alberto Juárez Ponce  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 - SESAN -  
 Subsecretario Administrativo en Función